

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 608/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		01 de noviembre del 2023		CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 608/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:		31 de octubre del 2028			
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN					
1	CATEGORÍA (S)		Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2	SUBCATEGORIA (S)		Transceptor para el servicio móvil aeronáutico		
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE		PARK AIR SYSTEMS LIMITED Northfields, Market Deeping, Peterborough, PE6 8UE		
4	PRODUCTO		MARCA	MODELO	
	TRANSCCEPTOR		PARK AIR	T6-TRV	
5	LABORATORIO INTERNACIONAL		TÜV SÜD DANMARK ApS	NÚMERO DE CERTIFICADO DK-RED000022 i04	
	TECNOLOGÍA		TRANSCCEPTOR		
6	BANDA DE FRECUENCIAS (MHz)		TX:112 – 155,975 RX:112 – 155,975		
7	POTENCIA TRANSMITIDA		50W		
8	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN		Reconocimiento y verificación de una certificación internacional		
Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.					

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-9406/2023

La presente es una version imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestion y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo